

OFICINAS:
San Roque, 29, MADRID.

El Grano de Arena

ABONO:
Un mes. . 0'25 ptas.

El que no está conmigo
está contra mi.

San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

REVISTA CATÓLICA

CONSAGRADA AL CORAZON DE JESUS

El que no recoge conmigo
desparrama.

San Lucas cap. XI vers. 14 á 28

← CON APROBACION DEL ORDINARIO →

Núm. 16

SÁBADO 20 DE JULIO DE 1895

AÑO I

—SUMARIO—

I. El Evangelio de la Dominica.—II. Acto de consagración al Corazon de Jesús.—III. De Re Spírita, I., por Francisco.—IV. Puntos Filosófico-Morales.—V. Tijera.—VI. La Semana.—VII. Miscelánea.—VIII. Sección oficial.—IX. Registro civil.—X. Boletín religioso.—XI. Correspondencia.

EL EVANGELIO DE LA DOMINICA

Tomado del evangelista S. Mateo, cap. VII, vers. 15 al 21

“En aquel tiempo dijo Jesús á sus discípulos: Guardaos de los falsos profetas, que vienen á vosotros con vestidos de ovejas y dentro son lobos rapaces. Por sus frutos los conoceréis. ¿Por ventura se cogen uvas de los espinos, ó higos de los abrojos? Así, todo árbol bueno lleva buenos frutos, y el mal árbol lleva malos frutos. No puede el árbol bueno llevar malos frutos, ni el árbol malo llevar buenos frutos.

Todo árbol que no lleva buen fruto, será cortado y metido en el fuego. Así, pues por los frutos los conoceréis. No todo el que me dice: Señor Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi padre, que está en los cielos, ése entrará en el reino de los cielos.”

COMENTARIO

Jesucristo, maestro de la humanidad, nos enseña entre otras cosas, en el presente evangelio, que todo árbol bueno produce buenos frutos, así como el mal árbol los lleva malos; es decir, que el hombre que es á manera de árbol, tiene buenos ó malos frutos, esto es buenas ó malas acciones. Y es imposible nos dice que el árbol bueno lleve malos frutos como el árbol malo los lleve buenos; así los hombres malos pueden obrar actos de bondad meramente natural, pero no del orden sobrenatural.

Por sus frutos los conoceréis, añade el evangelio; así es como debemos distinguir los unos de los otros, por sus acciones. Verdad es que algunas veces no podemos juzgar por solo las cosas exteriores, pues en ciertas circunstancias son causa de error en nuestros juicios, pero por los actos manifestos los conoceremos.

Jesucristo nos dice también que no todo el que diga «Señor, Señor entrará en el reino de los cielos sino el que hace la voluntad de su padre.» Esto nos patentiza que para salvarnos es de todo punto necesario cumplir los mandamientos divinos, y que los hipócritas como tales, no entrarán en el reino del cielo.

Practicar la ley de Dios esto es lo imprescindible, lo absolutamente necesario.

Como dijimos en el número anterior, hoy publicamos el Acto de Consagración al Deífico Corazon de Jesús, leído en el último día de las Cuarenta Horas que celebró la parroquia de San Luis.

ACTO DE CONSAGRACION

AL AMANTÍSIMO CORAZON DE JESÚS

Santísimo y amorosísimo Corazon de Jesús Sacramentado, Dueño y Señor de todo cuanto existe en el cielo y en la tierra: Postrados humildemente á vuestros adorables piés, reconociéndonos miserables pecadores y vilísimos gusanillos de la tierra, que mil y mil veces hemos ultrajado vuestra inmensa bondad é infinito amor correspondiendo con olvido indiferente y menos precio á la inefable fineza de estar con nosotros oculto día y noche en el Tabernáculo, llamando á las puertas de nuestro corazon, que hasta aquí ha sido más duro que el diamante para con Vos, Corazon Divino, llena el alma de arrepentimiento y deseando en lo posible reparar tamaña ingratitud, con el más vivo y encendido afecto de nuestros corazones, nos consagramos á Vos, con todo nuestro ser, alma y corazon para siempre y sin reserva, deseando de hoy más ser vuestro pueblo, ser el pueblo del Sagrado Corazon de Jesús, no el pueblo indiferente y frio que ha sido hasta aquí, cuya conducta detesta-

mos y aborrecemos como el mayor de nuestros males. Sabemos, Señor, que haceis fiesta por la vuelta del pecador, sabemos que os complacéis con las lágrimas del arrepentimiento, pues Vos digisteis: «Bienaventurados los que lloran», aceptad, pues, nuestro dolor: no se canse vuestra bondad en esperar, que volverán al redil las ovejas que dispersó el lobo infernal. ¡Corazon Divino! Corazon de amor! qué regalada donacion la de darse el alma á su Rey y Señor! Felices seríamos en estos momentos si viéramos á vuestros piés á todos los que amamos.

Corazon amante, llámalos, y si no te escuchan derríbalos del pedestal de su soberbia como á Saulo, á fin de que rotas las ligaduras del pecado, caigan de sus ojos las escamas que les impiden ver la verdad; la luz y vuestro amor.

Finalmente, Sagrado Corazon, bendecidnos, sí, bendecidnos con aquella bendicion que disteis á Abraham, Isaac, y á Jacob, con aquella bendicion con que multiplicasteis los cinco panes en el desierto; con aquella bendicion que disteis á vuestros discipulos en el monte Olivete, la cual multiplique prodigiosamente el número de vuestros adoradores y los coros de Apóstoles de la Oracion, á fin de que se forme en torno vuestro un muro de corazones, en los cuales se claven las flechas que á Vos os dirigen los pecadores. Vengan á nosotros los dardos de la impiedad, que no los mereceis Vos, Corazon de amor, sino nosotros que hemos pecado.

Benedicid, tambien Corazon Divino, la infancia y juventud de este pueblo para que podais reinar en ellos con perpétuo y soberano dominio, como Rey de los corazones, y todos nosotros aquí reunidos nos veamos un dia en el cielo, cara á cara, por toda la eternidad. Amen.

DE RE SPIRITA

Spiritus dixit.

I.

Trabajos de la secta.—Oposicion de los espíritus de las chumberas.—Un punto y unos tronchazos dudosos.—*La Estrella Polar*.—Algo de Astronomía y de ultratumba.—Los dos primeros artículos de la revista estrellada.

Verdaderamente no dejaría de ser instructiva la relacion detallada de los trabajos espiritísticos

hechos en Mahon, Ciudadela, Alayor, Villa-Cárlos, Mercadal... trabajos que nos demostrarían que Menorca ha entrado con pié derecho en el concierto, digo, en el desconcierto de los pueblos ilustrados y libres. Y digo *trabajos*, porque ciertamente lo han sido y tamaños los que, en algunas localidades, ha pasado la secta.

Recuerdo en este momento al hierofante ó jerofante que trajo el espiritismo á Mercadal: un curandero homeópata por más señas, y que se decía pagado por la Masonería para ilustrar y salvar á aquellos pacíficos habitantes, que, de abolengo inmemorial, han practicado la virtud... ¡sin haber conocido el Espiritismo!... ¡Qué rareza!

Los espíritus burlones y apedreadores obligaron al *apóstol* á marcharse con la homeopatía y los espíritus á otra parte. Hubo una de *aportes* y *trasportes* de tronchos y de palas de chumbera, que se hundía aquello.—¡Una salvajada! dirán los espiritistas que creen en la existencia de los espíritus salvajes. Pero otros espiritistas—pues en el gremio no hay unidad de creencias—verán en el episodio de marras, digo, de las chumberas, una *prueba* dirigida á calar ó sondear si el espíritu del jerofante, al reincarnarse, recibió la mision de *irradiar la luz*, de ilustrar *con espíritu de propaganda* (tecnicismo espíritu) á los mercadalenses..... ó la de granjearse tronchazos.

Como se vé, el problema es muy trascendental... y sin embargo es fácil de resolver: basta invocar al *espíritu instructor* del jerofante, y si quiere, que sí querrá, fallará sin apelacion. Como han sido fallados todos los puntos y comas de la doctrina espírita.—*¡Spiritus dixit!*...

¿Desean ustedes que continúe narrando las gestas del Espiritismo en Menorca? Lo quieren ustedes?... Pues yo tampoco. Porque si son ciertos mis informes, no faltará quien, más hábil que yo, colme esas lagunas (como diríamos en galiparla) de la Historia contemporánea. Y, por ende, dando yo de mano el asunto que entre las mías traía, me propongo hablar á ustedes de otra cosa, aunque parezca la misma de ántes.

A principios del mes de Junio el espiritismo menorquín se estrenó con la publicacion de una

revista que, como todos ustedes sabrán, ha sido condenada por nuestro venerable Sr. Prelado, velando solícito por la conservación de la sana doctrina.

Declaro que tengo el permiso competente (sin merecerlo) para leer los escritos de la secta. Y pidiendo á Dios Nuestro Señor las gracias necesarias para meterme por ellos impunemente, tomo la revista condenada y prohibida y veo que se llama *La Estrella Polar*.

Polar se denomina la estrella principal, ó *alfa*, de la *osa menor*, constelación boreal conocida de muchos, si no de todos. Mas no se crea que nuestros espiritistas vengán á hacer el oso menor ó mayor, aunque le tomen por blason. La *Polar* auténtica está de la Tierra á una distancia tal que, para franquearla, la luz emplea 50 años, minuto más ó menos. Que son á corta diferencia los años que de edad tiene la Filosofía Espírita, ó de la espita, como dice un mi vecino. A pesar de esta concomitancia no se crea que tenga algo que ver con la tal estrella la revista de autos estrellada.

Y como yo soy un tantico curioso he revuelto las estrellas hasta que he dado con el *quid*, digo, con la *quæ*, ó la *qua*.

La revista se llama *La Estrella Polar*, «nombre (como diría Cervántes) alto, sonoro y significativo», porque cada espiritista de nota tiene su *espíritu instructor*, denominado, en caló de ultratumba, *estrella polar*.

Una de éstas, pues, y no la *alfa* de la *osa menor*, es la *polar* que empezó á brillar poco ha en el horizonte baleárico, *irradiando la luz* del espiritismo en forma de galeradas de imprenta y desarrollando la *mediumnidad* escribiente é imprimiente de los adeptos menorquines.

Aclaraciones son estas de necesidad absoluta porque podía inducir á error la relación entre el nombre y el objeto nombrado, y de importancia no despreciable porque demuestran que los espiritistas no tienen la exclusiva ó el monopolio de la estrella de los navegantes. De modo que la *Estrella Polar* es todo ménos estrella; es cualquier cosa... espírita ménos polar. Es simplemente una revista espiritista.

La cual, exponiendo sus propósitos, dice que

lleva por lema *la verdad en todos sentidos... en todos terrenos... en todo y por todo*. Naturalmente que no dirá que viene á... inventar. Pero bueno es tener en cuenta que se refiere á la verdad revelada por los espíritus, y no está demostrado que éstos representen la fé pública ni privada. Más el tildarlos de intrusos toca á los notarios. Allá ellos.

Y añade: «las doctrinas que venimos á exponer y sustentar son las de la Nueva Revelación, las que los mismos espíritus inmortales dictaron al moderno apóstol Allan Kardec» (*un nom de fantaisie*, como dice Figuiet.)

Hágote apóstol... moderno por la gracia de los espíritus inmortales. Lo que dirán ellos: Dios es Dios y Kardec su profeta, digo, su apóstol moderno. Aunque á lo mejor, ó á lo peor, para los espíritus Dios no es Dios. Me refiero á los espíritus ateos. Y parece que abundan.

Y acaba la primera ración estrellada diciendo que la prensa espiritista es el sostén y defensa del librepensamiento.

¡Qué pensamiento ni qué berengena! La defensa del *spiritus dixit* y san se acabó. Pero recordad que librepensador y anticlerical son sinónimos. Luego los espiritistas se creerán los caudillos en la guerra contra la Iglesia. Y en esto puede que tengan razón, aunque parezca extraño que la tengan alguna vez.

Y esto no lo digo yo, lo dicen ellos. Véase, si no, lo que escriben en un segundo artículo intitulado *nuestra doctrina*, esto es, la Doctrina espírita: «Hablar de espíritus, resucitar los errores y supersticiones de las pasadas edades (es decir, de la magia)... parece empresa que sólo pueden concebir los cerebros trastornados»...

¡*Tu dixisti!*... y quiten ustedes el *parece*, porque el enunciado es más claro que la *Estrella*. Los brujos siempre han sido unos trastornados. Y unos trastornadores.

Y sigue: «Nuestra generación rechaza instintivamente (!) toda idea religiosa, en la que vé un severo juez para los vicios que la corroen» (...á la *generación*, no á la *idea*, eh?)

Al revés; instintivamente se adhiere á la idea religiosa la generación nuestra y, cuando la falta la luz de la verdadera Fé, la humanidad hasta

llega á tragarse, cáscara inclusive, las filosofías del Espiritismo, por lo mismo que estas la toleran todos sus vicios. Porque no es tal juez severo el Espiritismo, sino un jurado á la última moda...forense, jurado que da siempre veredicto de inculpabilidad. Pues el castigo y las penas con que amenaza el Espiritismo al hombre, ni siquiera servirían de espantajo á los gorriones—y el P. Franco perdone el plagio.

FRANCISCO.

PUNTOS FILOSÓFICO-MORALES

(PUNTO SEGUNDO)

DIVISION DEL MAGNETISMO.—Sabido ya lo que es el magnetismo, veamos cuales son sus especies. Estas pueden reducirse á las dos siguientes: el magnetismo *vulgar* ú ordinario, y el *trascendental* ó *espiritismo*, segun sean los medios que se emplean.

El magnetismo *vulgar* ú ordinario es el que emplea medios materiales y físicos, como tocamientos ó pases de manos, gestos, fuerza de la mirada, insuflaciones y otros vários. Los fenómenos que produce son generalmente la rotacion levantamiento y separacion local de los objetos sensibles (mesas, muebles, cuerpos humanos, estátuas, etc.). las contorsiones y movimiento de los miembros del cuerpo humano, el sueño magnético, el sonambulismo, la trasposicion de los sentidos, etc.

Conviene manifestar que algunos consideran como diferente del vulgar el magnetismo *hypnótico*; pero segun nuestro modo de ver es más bien una subdivision de aquél, pues que determina los fenómenos magnéticos por medio de la fijacion de la vista sobre objetos humanos luminosos ó brillantes sin emplear los demás medios antes señalados.

El magnetismo *trascendental* conocido hoy con el nombre de *espiritismo* emplea medios espirituales é invisibles, y se practica en la evocacion de los espíritus, ya sean estos las almas de los difuntos, ya los espíritus buenos, ó bien los malos.

TIJERA

CONVERSION

DE

MIS DIANA VAUGHAN

(Conclusion)

»Hemos dicho que várias personas habían ofrecido su vida para obtener esta conversion. Parece que Dios Nuestro Señor ha aceptado la oferta de una de estas víctimas voluntarias, el reverendo Padre Alfredo Delaporte, misionero de Nuestra Señora del Inmaculado Corazon, presidente de la union de las obras obreras y redactor del «Univers». EL PADRE DELAPORTE MORIA EN EL MOMENTO EN QUE SE REALIZABA SU DESEO, Á LA MISMA HORA EN QUE MISS DIANA SALIA DEL CONVENTO COMPLETAMENTE TRASFORMADA.

«Y hé aqui que á su vez Miss Vaughan ofrece su sangre y su vida para obtener de Dios la conversion de su más mortal enemigo!!!»

»Del primer salto, ántes de ser cristiana, aquella que hace quince dias solo adoraba á Lucifer, se eleva hasta el heroismo del más sublime sacrificio y de la más sublime caridad.

»Lo sobrenatural se desborda bajo todos sus aspectos, terribles y adorables, en esta historia. Como no gritar, ¿que tiempo fué más fértil en milagros?

»No necesitarán ciertamente nuestros lectores que les supliquemos rueguen por Miss Diana Vaughan.

»Acabamos de recibir cuatro páginas escritas por Miss Vaughan. Es un grito de amor á Dios, de reconocimiento y de libertad, que hace llegar la emocion hasta lo más íntimo del alma. Gracias y gloria á Dios.

»Hemos mencionado la oracion salida de su corazon el 13 de Junio mientras asistía á la Misa.

»Hé aquí una parte de la misma:

‘Oh Dios de infinita bondad, yo creo en Vos; os doy gracias por haber permitido que ya no esté más en poder de los demonios. Cerca de seis años, vuestros peores enemigos habían hecho de mí una sacerdotisa del diablo y desde mi infancia creía que Lucifer era el principio divino de todo bien y que vos érais el Dios del mal.

¡Perdon, mi Dios, perdon!... Perdonad á aquellos que engañaron á mi padre, por Vos lo sabeis; mi buen padre estuvo de buena fe en el error....

‘Sin estar sumida en error tan profundo, tambien os desconoció mi querida madre; perdonadla, buen Señor, por los méritos de Jesucristo, perdonadla en recompensa de su dulce caridad, que sus obras de bien en esta tierra sean su rescate y el de mi padre en el otro mundo, y concededme, el dia que vuestra Providencia ha fijado para término de mi existencia humana, la gracia de encontrarlos ambos en el seno de la bienaventuranza eterna, que es Vuestro Paraiso oh Dios mio!... Dad la luz de Vuestra verdad santa á todos los que son ciegos como tanto tiempo yo lo he sido. Ahora veo las profundidades del abismo en que Sátanás me tenía; Vos me habeis arrancado de allá; pero, ¡oh Dios mio! ya que ahora os amo, ya que me habeis preservado aun estando bajo el poder de los demonios, ya que me quereis para Vos, dadme aun, aun yo, os lo suplico, dadme más luz, no me dejeis en duda alguna respecto á los dogmas de Vuestra Religion y á las enseñanzas de Jesucristo.’»

LA SEMANA

OBISPADO DE MENORCA

Circular ordenando la oracion PRO TEMPORE BELLI.—Atendidas las proporciones lamentables que ha tomado la guerra separatista que ensangrienta nuevamente la hermosa is'la de Cuba, y constituye otra gravísima calamidad sobre las muchas con que la Divina Providencia castiga las apostasías y prevaricaciones de nuestra infortunada Patria, encargamos á los Rvdos. Sacerdotes que en todas las misas, cuando las Sagradas Rúbricas lo permitan, añadan la oracion *Pro tempore belli*, suspendiendo por ahora las *Deus omnium* y *A domo tua* que estaban preceptuadas.

Las Religiosas y los fieles todos acudirán fervorosos al Dios de las misericordias, elevando súplicas constantes para que cese esa funesta guerra que amenaza la integridad territorial de España, y acaba de postrar á ésta, que un dia fué reina entre las naciones, á mayor abatimien-

to del que había llegado, segando al propio tiempo las vidas de una juventud vigorosa, antes objeto de halagüeñas esperanzas y ahora de profunda tristeza y luto.

Ciudadela, 13 de Julio de 1895.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.

Con extraordinaria pompa y esplendor se ha celebrado en la parroquial Iglesia de Ntra. Sra. del Cármen la solemne fiesta de su excelsa Patrona y Titular la soberana Reina del Carmelo.

Cantáronse al anocheecer del lunes último solemnes completas en preparacion á dicha fiesta; y á las diez de la mañana del martes se cantó la Misa mayor con acompañamiento de cuarteto y armonium, en la que predicó las glorias de la tan antigua como ilustre Orden Carmelitana el Rdo. Cura Párroco de la misma. Por la tarde, después de cantadas Vísperas y rezado el Santo Rosario, se inauguró la solemne octava que continua todos los dias con Misa mayor á las diez de la mañana y al toque de oracion Rosario, meditacion, padre nuestros y letrillas á la Virgen Santísima.

Mañana predicará en la Misa mayor el Rdo. D. Narciso Panedas, Pbro.; y por la tarde, después de Vísperas que comenzarán á las cuatro, se llevará en procesion por la plaza del Cármen, calles Norte, Anuncivay, Castillo, Plana, Cármen y plazas Príncipe y Carmen, la bendisima imagen de María.

El martes, á la hora de los anteriores dias, se dará fin al octavario.

El martes último se verificó la distribucion de premios á los niños de la escuela pública del vecino pueblo de San Luis.

Mayúsculo fué el escándalo que se promovió el sábado pasado á eso de las doce y media de la noche en la Plaza Vieja, con motivo de haber sido sorprendidos seis tahures cuando más ensismados estaban rindiendo culto al juego. La conducta del Sr. Delegado D. Virgilio Moratilla merece el mayor elogio, pues no otra persona sino él mismo fué quien, sabedor de que en aquella casa se jugaba, quiso convencerse entrando en ella solo, y capturando á los seis juga-

dores, que fueron luego puestos á disposicion del Juzgado.

Bien por el Sr. Moratilla. Por ahí, por ahí, aunque no obtenga V. más que la censura de las personas *podridas* de la poblacion.

Han visitado nuestra Redaccion la «Revista de Sabadell», diario de avisos y noticias que se publica en Sabadell; «El Duende», periódico festivo y de gran sabor crítico que sale á luz en Barcelona; «El Suplemento», semanario tradicionalista de Palma; y la «Estacion Enotécnica de España en Londres».

Agradecemos la visita y admitimos cambio.

El Vicariato general castrense ha publicado un edicto convocando á concurso para proveer por oposicion treinta plazas de capellanes segundos de los distritos militares de la Península y Ultramar, con término de 60 dias, que cumplen en 3^o de Agosto.

El lunes regresó á San Luis el individuo que con tan mala suerte cayó de un árbol. Gracias al Omnipotente, está casi del todo restablecido.

Escogida y numerosa concurrencia asistió en la Iglesia de Santa Margarita de Villa-Cárlos en la funcion religiosa celebrada el dia 16 del actual festividad de la Virgen del Cármen.

A las siete de la mañana se celebró Misa de comunión en la que con admirable fervor y recogimiento se acercaron á recibir el pan de los ángeles multitud de fieles que llenaban las naves del templo.

El santo oficio que empezó á las diez se llevó á cabo con toda solemnidad—religioso canto de escogido repertorio—y sermón que con persuasiva palabra y admirable oratoria pronunció el Rdo. D. Jaime Tutzó, Pbro. A las siete y media se dió principio al novenario de dicha Virgen con escogidos trozos de canto ejecutados por las Hermanas Terciarias del mismo colegio.

El templo ha poco reconstruido y de estilo elegante aunque sencillo, se ha visto en todos estos actos adornado con especial esmero. Las columnas laterales vestidas de encarnado formaban un digno contraste con el altar mayor tapizado del

mismo color. En el centro de cada una de ellas se veía un hermoso escapulario en cuyo pié ostentaba una bien trabajada semicírculo de flores. Entre columna y columna coronas de verde ramage con cuajadas palmas. En el altar mayor y en sus lados se destacaban la hermosa inicial de María bordada en oro coronada por un pequeño escapulario. Cortinages exquisitos, ramos de flores del mejor gusto completaban el adorno de aquella mansion de paz. Dios haga que su gracia no se extinga entre sus hijos y que de dia en dia acreciente más y más el fervor en el corazón de estos honrados y fieles villacarlinos dando así frutos de religiosidad y virtud de que tan falta se halla la sociedad actual.

En la tarde del domingo llegó á esta ciudad nuestro venerable Prelado, embarcándose en el vapor directo para Barcelona, al objeto de tomar las aguas medicinales de Caldas de Malavella (Vichy Catalán).

Elevemos una plegaria á Dios para que encuentre el remedio conveniente á sus males.

Durante la ausencia del Sr. Obispo de esta Diócesis, queda encargado del gobierno de la misma el M.ltre. Sr. Dr. D. Lino Singla, Chantre, Secretario.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo y suscriptor Rdo. D. Pedro Moll Camps, Ecónomo de la Catedral de Menorca.

En el «Boletín Oficial Eclesiástico» del presente mes, anuncia el M.ltre. Rector del Seminario, oposiciones á becas, cuyos ejercicios literarios se verificarán á fines de Septiembre.

Los documentos necesarios son los de costumbre.

El M. I. Sr. Baron de las Arenas, alcalde constitucional de esta ciudad, en uso de las facultades que le concede la Ley, ha nombrado recientemente guardia municipal encargado de mercados á D. Pascasio del Rio y Gonzalez, licenciado del Ejército, quien tiene una honrosa hoja de servicios, y la friolera de 46 años de servicios prestados á la patria.

El espiritismo juzgado por el gran crítico español D. Marcelino Menendez Pelayo, profesor del Doctorado en la facultad de Filosofía y Letras es lo siguiente:

«El espiritismo es un padron de ignorancia y de barbarie, verdadera secta de monomaniáticos y alucinados, afrenta de la civilizacion en que se alberga, y paródia inepta de la filosofía y de la ciencia.

El lúnes por la mañana tuvo lugar en las Casas Consistoriales, la reparticion de premios á los alumnos de las escuelas municipales de instruccion primaria de esta ciudad.

El dia 10 de Agosto próximo, á las dos de la tarde se verificará en el despacho del gobernador civil de esta provincia la subasta para contratar la conduccion diaria de ida y vuelta entre Mahon y Ciudadela, á caballo ó en carruaje de cuatro ruedas, de la correspondencia pública por el plazo de cuatro años.

El tipo máximo para la subasta, será de 2.999 pesetas anuales. Se admitirán proposiciones en este Gobierno y en las Alcaldías de Mahon y Ciudadela hasta el día 5 de Agosto á las cinco de la tarde.

De «El Vigía Católico».

Merced á las activas diligencias y plausible empeño de nuestro apreciable amigo Rdo. don Juan Barber, Beneficiado del Concordato y Maestro de sagradas Ceremonias en nuestra Catedral, la Sociedad de S. Juan Evangelista, de Tournai en Bélgica, ha editado un «suplemento» de los rezos que faltaban en los breviarios de dicha casa, cuyo suplemento figurará en adelante en las nuevas ediciones que aquella sociedad exponga á la venta. Esta mejora reportará grandes ventajas á los señores clérigos menorquines, que en lo sucesivo adquieran libros para rezo de la citada casa editorial.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano de Villa-Cárlos dotado con el haber anual de 874 pesetas. Los aspirantes pueden presentar sus instancias en el plazo de treinta dias en la Secretaria del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Queda suprimido el impuesto sobre naipes, creado por el artículo 48 de la ley de 5 de Agosto de 1893. En su equivalencia se adicionará á la contribucion industrial que con arreglo á la tarifa corresponde á cada fábrica de aquel artículo una cuota especial.

MISCELÁNEA

PENSAMIENTOS

Con la amargura de las cosas de la tierra, se aprende á amar las cosas del cielo. (S. AGUSTIN.)

--La lengua de los aduladores es más peligrosa que la cuchilla del verdugo. (SAN AGUSTIN.)

—La religion quita lo que daña, y procura lo necesario. (SAN JERÓNIMO.)

CHARADA

¿Quién me compra una dos tres
Prima tres y de este año?

—Yo; pero dos bella Inés

¿Las podré guardar ogaño?

¿Comerélas como antaño

Pasados unos dos tres? EUMIDO PONS.

COMBINACION

PISSI ROMETI

Combínese con las letras de este célebre ventrílocuo italiano, cuyo nombre se ha hecho inmortal, una palabra que designe un cáncer social de primer orden. (EUMIDO PONS.)

Solucion á la Charada del n.º 15: *Francisco*.

Adivinador: El espiritista Alzaivar Respau.

—Solucion á la combinacion Veliana: *Avelina, Ana, vena, Lina, nave, ave*.

Ha adivinado dicha solucion: Faustino, quien á estas combinaciones ha añadido: *ve, vi, va, nivel, vea, el, la, vela, vana, lea, Eva, nea, leía*.

SECCION OFICIAL

Boletín Oficial de la Provincia

Dia 2.—Anuncia las vacantes de subdelegados de medicina de los partidos de Manacor y Mahon.

Extracto de las actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Mahon en Febrero último.

Edictos del Juzgado de Mahon anunciando dos subastas.

Dia 4.—Por el mismo Juzgado se cita á don Guillermo Rosiñol para que se presente en cierto ejecutivo.

Gaceta de Madrid

Dia 28.—Ley fijando las fuerzas navales para 1895 á 96.

Día 29.—Ley fijando la fuerza del ejército permanente en idem.

Día 1.º Julio.—Ley de presupuestos del Estado.

Día 2.—R. D. declarando terminadas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Día 3.—Instrucción para la administración del impuesto sobre carruajes de lujo.

R. O. disponiendo que se publique la de 21 de Marzo de 1885 sobre establecimiento en España de la Congregación de Hermanas de la caridad del Sagrado Corazón de Jesús.

Día 4.—R. D. nombrando Inspector de Aduanas con la categoría de Jefe de Administración de 2.ª clase, á D. Juan Blas Sitges, que es Inspector general de Hacienda con igual categoría y clase.

R. O. dictando reglas para la exacción del impuesto de 1'25 por 100 sobre los intereses de la deuda del Estado y valores mercantiles.

REGISTRO CIVIL DE MAHON

Inscripciones durante esta semana:

Días	NACIMIENTOS			
	Varones	Hembras	Legítimos	Ilegítimos
13	1	2	1	2
14	1	1	2	»
15	2	»	2	»
17	»	1	1	»

MATRIMONIOS

Día 13 —Parroquia de Sta. Maria, 1.—Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, 1.

Día 17 —Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, 2.

DEFUNCIONES

Día 14.—Pedro Quintana Mesquida, 49 años, casado. Deya 11.

Día 15.—Juana Calmaris y Taltavull, 11 meses. Luna 14

Día 16.—Agueda Seguí y Pons, 50 años, viuda, Hospital Civil.

Día 19.—Mariana Mozo y Pons, 28 años, casada, Orfía 7

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de la semana

Domingo VII despues de Pentecostés.—21 Julio, Sta. Práxedes, vírgen y S. Daniel, profeta cumpls. de S. M. la Reina Regente D.ª María Cristina.

Lunes 22 —Sta. María Magdalena y S. Cirilo Antioqueno.

Martes 23 —S. Apolinar y S. Liborio obispo

Miércoles 24.—Stas. Cristina, vírgen, Niceta, Aquilina, mártires y S. Francisco Solano, confesor.—Vigilia —Ayuno.

Días de S. M. la Reina Regente.

Juésves 25.—S. Jaime apóstol, patrono de España

Viérnes 26 —(Antes †) Sta. Ana, madre de Nuestra Señora.

Sábado 27.—S. Pantaleon, médico, mártir.

CULTOS

Domingo, en la parroquia de Sta. Maria se celebrara la funcion religiosa llamada de la Minerva: durante la Misa mayor estara de manifiesto S. D. M. y despues tendra lugar la procesion con el Santísimo en el interior del templo, terminándose el acto con la Bendicion y reserva. Por la tarde á las 3 y media continua el Jubileo Circular de las Cuarenta Horas reservándose á las 5 y media.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, mañana á las 7 se celebrará Misa de comunión con plática preparatoria y canto de motetes. A las 10 la mayor en la que predicará el Rdo. D. Narciso Panedas, Pbro. Vicario de Sta. Maria.

Por la tarde á las 4 Vísperas, seguirán los cultos de la Octava y á las 6 saldrá la procesion que recorrerá el trayecto que anunciamos en otro lugar.

En S. Francisco á las 10 la Misa conventual con plática sobre el Santo Evangelio, por la tarde Vísperas y Rosario.

El Martes en la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen se terminará la solemne Octava. En la Misa mayor predicará el Rdo. D. Jaime Tutzó, Pbro. y al anocheecer el Rdo. D. Matias Nuza, Pbro. Vicario de la Concepcion.

Miércoles, termina el Jubileo Circular de las Cuarenta Horas en Sta. Maria.

Juésves, festividad de S. Jaime, en las parroquias de esta ciudad la Misa mayor será solemne y por la tarde á las 3 y media se cantarán Vísperas y despues se rezará el Sto. Rosario.

El Viérnes, en Sta. Maria á las 9 Misa solemne y sermon á cargo del Rdo. D. Narciso Panedas, Vicario en honor de Sta. Ana; por la tarde al toque de Oracion se dará principio al devoto Octavario dedicada á tan insigne Santa.

PARROQUIA DE SAN LUIS

Domingo, á las 9 Misa mayor con explicacion del Santo Evangelio. Por la tarde á las 4 se continuará la novena dedicada á la Vírgen del Carmelo.

Miércoles, á las 6 Misa meditada con comunión para los devotos de la Vírgen del Cármen en su propia capilla. Al anocheecer se dará fin á la novena con los cultos acostumbrados, terminando con solemne Salve á la Vírgen.

Juésves, festividad de S. Jaime, á las 9 Misa mayor solemne y por la tarde á las 4 Vísperas.

Correspondencia particular á EL GRANO DE ARENA

Sr. D. B. G. L.—Ni es Julian ni Macario.

Sr. D. Faustino.—Ni Julian ni Macario, ni Santito ni Viriato.

Al espiritista Alzaivar Respau.—A pesar de haber adivinado la charada, sepa por ahora que es V. un ignorante de tomo y lomo.

MAHON.—Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39